



Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Prácticas Externas	Código	614G02038	
Titulación	Grao en Ciencia e Enxeñaría de Datos			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Computación e Tecnoloxías da InformaciónEnxeñaría de ComputadoresMatemáticas			
Coordinador/a	Dapena Janeiro, Adriana	Correo electrónico	adriana.dapena@udc.es	
Profesorado	Andrade Garda, Javier Castro Castro, Paula Maria Dapena Janeiro, Adriana De Moura Ramos, Jose Joaquim Fernández Casal, Rubén Garabato Míguez, Daniel Hervella Nieto, Luis Maria Martin Santamaria, Maria Jose Vilares Calvo, David	Correo electrónico	javier.andrade@udc.es paula.castro@udc.es adriana.dapena@udc.es joaquim.demoura@udc.es ruben.fcasal@udc.es daniel.garabato@udc.es luis.hervella@udc.es maria.martin.santamaria@udc.es david.vilares@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>Los/as tutores/as que aparecen en la presente guía corresponden al curso 2023/2024.</p> <p>El objetivo es completar la formación del grado con estancias en las entidades colaboradoras en las que experimentar el desarrollo de la actividad profesional en un marco real. La FIC tiene acuerdos con distintas empresas para la realización de prácticas curriculares.</p> <p>El desarrollo de una PE implica:</p> <ol style="list-style-type: none">1) El contacto de la FIC con entidades colaboradoras y la disponibilidad de estas para aceptar a estudiantes del grado que realicen tareas que puedan desarrollarse mediante la asignatura de PE.2) Los contactos para definir las PE de un curso académico se inician desde finales del curso previo.3) La formalización de un acuerdo entre la entidad colaboradora y la FIC, lo que supondrá la asignación de la práctica a un/a estudiante.4) La designación de una persona de la entidad colaboradora que actuará como tutor/a profesional de el/la estudiante supervisando el desarrollo efectivo de sus tareas.5) La designación de una persona de la FIC con las funciones de tutor/a académico/a que supervisará que el estudiante realice el plan de formación determinado, que recibirá los informes de el/la tutor/a profesional y de el/la estudiante, y que evaluará lo realizado por el/la estudiante.6) La definición de un plan de formación donde los/as tutores/as de la PE definan el alcance del trabajo a realizar por el/la estudiante. <p>La normativa de la UDC sobre PE requiere que se establezca un convenio para la relación de PE.</p> <p>Existen unas directrices específicas de la FIC para ampliar y concretar el marco normativo de la UDC:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Que el/la estudiante haya superado la mitad de los créditos del grado.2) Que haya superado todas las asignaturas de formación básica (primer curso).3) Que haga la solicitud en el plazo establecido y la matrícula en el periodo ordinario de matrícula.			



Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A30	CE30 - Comprensión de la importancia de la cultura emprendedora y conocimiento de los medios al alcance de las personas emprendedoras.
A31	CE31 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su organización y gestión, y los distintos sectores empresariales con el objetivo de facilitar soluciones desde la Ciencia de Datos.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B7	CG2 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar planes, proyectos de trabajo, artículos científicos y formular hipótesis razonables.
B8	CG3 - Ser capaz de mantener y extender planteamientos teóricos fundados para permitir la introducción y explotación de tecnologías nuevas y avanzadas en el campo.
B9	CG4 - Capacidad para abordar con éxito todas las etapas de un proyecto de análisis de datos: exploración previa de los datos, preprocesado, análisis, visualización y comunicación de resultados.
B10	CG5 - Ser capaz de trabajar en equipo, especialmente de carácter multidisciplinar, y ser hábiles en la gestión del tiempo, personas y toma de decisiones.
C1	CT1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C2	CT2 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
C4	CT4 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	Realización de las prácticas en un entorno profesional.	A30 A31	B2 B3 B4 B7 B8 B9 B10

Contenidos	
Tema	Subtema
Prácticas externas	1.- Solicitud de prácticas. 2.- Elaboración del plan formativo. 3.- Realización de las prácticas. 4.- Seguimiento por parte de el/la tutor/a profesional y de el/la académico/a. 5.- Entrega de informes periódicos y memoria final de el/la estudiante. 6.- Entrega del informe de el/la tutor/a profesional. 7.- Evaluación de la práctica por parte de el/la tutor/a académico/a.

Planificación



Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales e virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Prácticas a través de TIC	A30 A31 B2 B3 B4 B7 B8 B9 B10 C1 C2 C4 C5	125	22.5	147.5
Atención personalizada		2.5	0	2.5

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Prácticas a través de TIC	Realización de la práctica en entidades colaboradoras con convenio con la UDC.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Prácticas a través de TIC	La práctica será supervisada por el/la tutor/a profesional y por el/la tutor/a académico/a.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Prácticas a través de TIC	A30 A31 B2 B3 B4 B7 B8 B9 B10 C1 C2 C4 C5	El/la estudiante presentará informes periódicos y una memoria final. El/la tutor/a profesional entregará un informe de las actividades realizadas por el/la estudiante. El/la tutor/a académico/a evaluará la práctica.	100

Observacións avaliación
Todos los aspectos relacionados con ?dispensa académica?, ?dedicación al estudio?, ?permanencia? y ?fraude académica? se registrarán de acuerdo con la normativa académica vigente de la UDC.

Fuentes de información	
Básica	
Complementaria	

Recomendacións
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías